

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 10 OCT 2023

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo Adrián MELELLA, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de Octubre del corriente año.

Que por tal motivo, la Sra. Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, Dña. Mónica Susana URQUIZA, queda en Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por lo anteriormente expuesto, quien suscribe, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Cámara, a partir de la fecha indicada en el primer considerando.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 10 de Octubre del corriente año, el suscripto, en carácter de Vicepresidente 1° de la Cámara, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 517/23


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo